



27525 :

MEMORIA DESCRIPTIVA



MODELO DE UTILIDAD

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: VEINTE AÑOS.

OBJETO: "UN APARATO REGLILLA".



A nombre de: DON JOSÉ PASTOR PASCUAL

Residente en: ALICANTE - Aldebarán, 7

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

27525

27525



28 JUL 1950

Dado el gran servicio que en las industrias del cartonaje, prestan las máquinas cortadoras del cartón, llamadas cizallas circulares, (por ser la rueda que hacer las hendiduras necesarias, para el acoplamiento de los envases), es del mayor interés, cualquier perfeccionamiento que en las mismas pueda introducirse.

La presente Patente, supone en el sentido antedicho un avance, si no vistoso, ni de gran apariencia, sí de una gran importancia práctica. En efecto, siendo fundamental, la mediación de las planchas o láminas de cartón que han de pasar por la cizalla, es notorio que ésta se viene haciendo de un modo muy imperfecto, bien por un metro corriente, o por unas plantillas de cartón con medidas ya previamente determinadas, con lo cual es fácil la pérdida, tanto en tiempo como en exactitud.

A reducir los citados inconvenientes, viene el aparato reglilla, objeto de la presente memoria descriptiva y que, como su propio enunciado indica, precisa el máximo las medidas.

Adopta este aparato medidor, (según puede apreciarse en la Fig. A), una forma parecida a la de la clásica regla de cálculo, substancialmente, es un paralelepípedo rectangular, construido en metal o cualquier otro material apropiado, que mientras por uno de sus lados, termina normalmente, por el otro extremo está dotado de una contra (Fig. A-2) de material adecuado, embutida en el cuerpo



275 25 :

de la reglilla, y sobresaliente algo de la cara superior de la misma, yendo provista en su parte superior de un tope rectangular (Fig. A-a) de leve grosor, y de altura
30 conveniente, que se asienta en una ranura de la citada contera, El cuerpo del aparato-reglilla es recorrido a partir de cierta distancia de sus extremos, por una ranura angosta, de contorno elíptico alargado, que corta a la reglilla de parte a parte (Fig. A-1).

35 Dicha ranura, sirve a modo de carril, a una corredera, de material adecuado (Fig. A-2), que abrazando el cuerpo de la reglilla, lleva en su interior y atravesando de arriba abajo, la ranura-carril, un tornillo de suficiente longitud para que por la parte inferior, se le
40 adopte una palomilla de ajuste, que sirve para fijar la citada corredera, fijando la medida, (Fig. B (I) 2). Dicha corredera, que se alza tambien un tanto sobre el nivel de la superficie superior de la reglilla, va provista asimismo (a semejanza de la contera antes descrita) de un
45 tope rectangular (Fig. B (II)), y fijándose entre ambos la pieza que se ha de medir. La parte inferior de la corredera así como su ajuste en la ranura, pueden apreciarse bien en la (Fig. B (II)).

Una de las caras rectangulares de la reglilla, se halla
50 dividida en centímetros y milímetros (Fig. A-c), partiendo la escala del cero, y pudiéndose fijar, según la posición que ocupe la corredera, la medida correspondiente; ello puede apreciarse mejor en la Fig. B-I).



275 25 !

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del
55 presente Modelo de Utilidad, que por VEINTE AÑOS, se so-
licita en España, se hace constar que es susceptible de
ligeras modificaciones de detalle, que no alteren en na-
da el principio fundamental del citado Modelo y reivindi-
cándose lo siguiente:

60 REIVINDICACIONES

1ª.- "UN APARATO REGLILLA", que se caracteriza, por
estar constituido fundamentalmente de tres piezas; prime-
ro, un cuerpo paralelepípedo rectangular provisto de una
ranura-carril, que lo atraviesa de parte a parte, sin lle-
65 gar a los extremos; segundo una contera-tope y tercero
una corredera fijable, tambien tope, todos ellos en cual-
quier material adecuado.

2ª.- "UN APARATO REGLILLA", según la reivindicación
primera, caracterizado por que la contera que va embutida
70 en un extremo de la reglilla sobresale de su superficie,
yendo provista de un tope rectangular de un cierto grosor,
no determinado y atornillado o sujeto de modo parecido,
por su parte inferior, al cuerpo de la reglilla.

3ª.- "UN APARATO REGLILLA", según las reivindicacio-
75 nes anteriores, que se caracteriza, porque la corredera,
que abraza todo el cuerpo de la reglilla rectangular, ab-
bresale de las superficies de la misma, yendo provista de
arriba anajo, en su interior por un largo tomillo que atra-
viesa la renura, y al mismo tiempo que ayuda a mantener
80 la corredera, sirve para fijarla, por medio de una palomi-

27525

27525



28 JUL 1950

lla o tuerca similar, ajustando la medida.

85 4ª.- "UN APARATO REGLILLA", según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la reglilla rectangular, está por uno de sus lados dividida en centímetros y milímetros, para que según la posición de la corredera se marque la medida.

90 5ª y última.- El presente Modelo de Utilidad, recaerá sobre: "UN APARATO REGLILLA", todo según y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y
95 de los planos adjuntos.

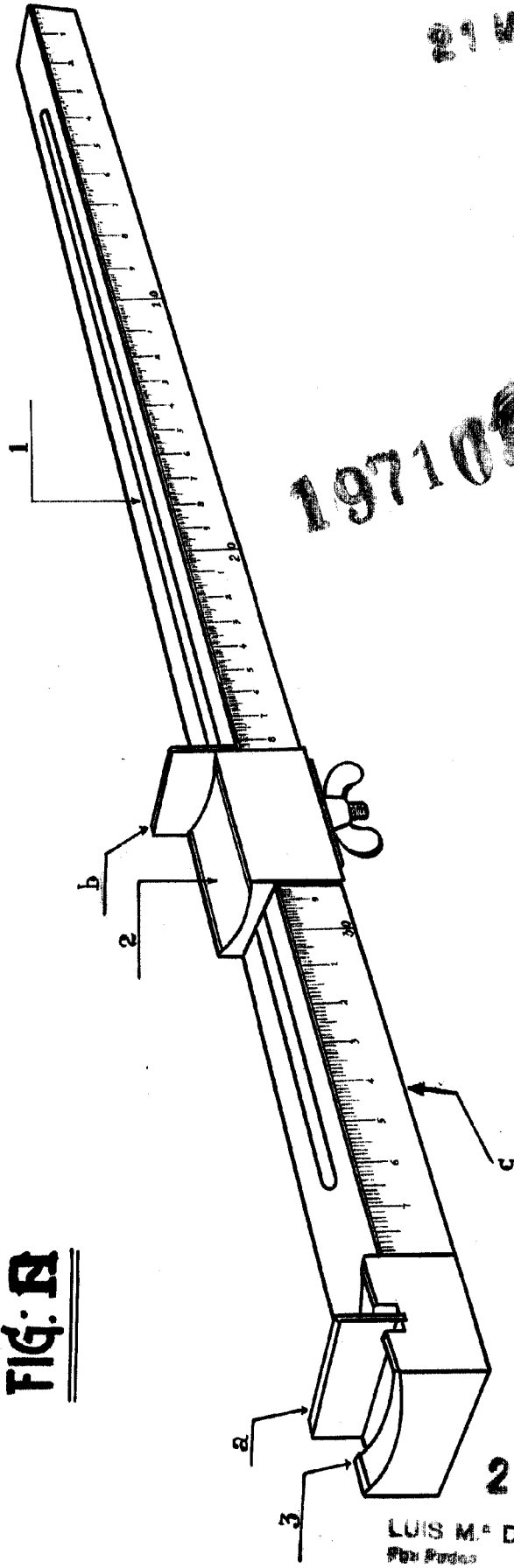
Madrid, 28 JUL 1950

LUIS M.ª DE ZUNZUNEGUI
Por Poder

F-27525



15 FEBRERO 1971



197102

FIG: R

21 MAR 1951

LUIS M.ª DE ZUNZUNEGUI
Pon Fudes

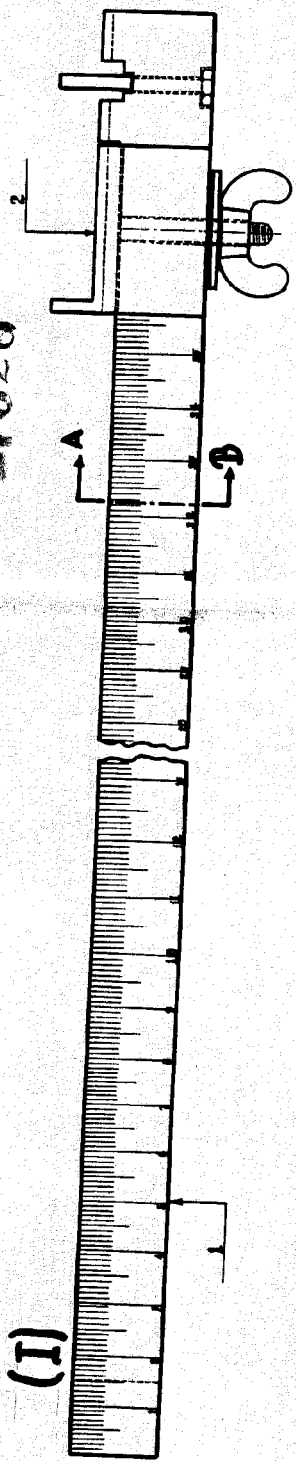
JOSÉ PASTOR PASCUAL

FIG. B.

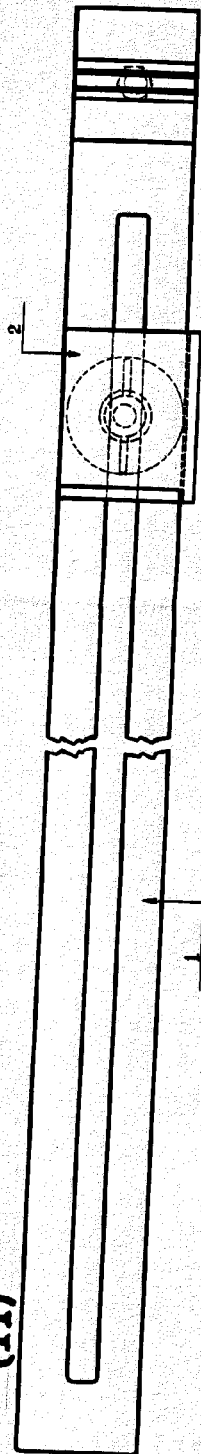
(I)

27525

A-B



(II)



21 MAR 1951

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
Por Poder

21 MAR 1951

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
Por Poder

Luis M. de Zunzunegui

15. 2000000-1001

H.O.M. SEGUNDA

